

tar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado precedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior a la subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm. S2008R4176001015. Acuerdo dictado el 26.3.2008.

Fecha y hora de la subasta: 15.5.2008, 10,00 horas.

Lote único: Valoración: 535.765,00 euros.

Cargas: 71.762,00 euros (hipoteca a favor de Hipotecansa E.F.C., S.A., hoy Bansander, depurada el 29.9.2007).

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 464.003,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 92.800,60 euros.

Descripción del bien: Local situado en planta primera alta del edificio núm. 52 de la calle Menéndez Pelayo de Sevilla (actual C/ Atanasio Barrón, núm. 2, 1.ª). Tiene una superficie construida de 159,93 m², Finca núm. 26249 del Registro de la Propiedad núm. 12 de Sevilla.

Subasta núm. S2008R4176001017. Acuerdo dictado el 1.4.2008.

Fecha y hora de la subasta: 15.5.2008, 11,00 horas.

LOTE UNICO: Valoración: 165.920,00 euros

Cargas: 913,61 euros (hipoteca a favor del Banesto, depurada el 4.3.2008).

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 165.006, 39 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 913,61 euros.

Descripción del bien: Piso en la C/ Eva Cervantes, núm. 17, 5.º D, de Sevilla, con una superficie útil y construida 66,53 y 87,00 metros cuadrados, respectivamente. Finca 8800N del Registro de la Propiedad núm. 9 de Sevilla. Vivienda de VPO, grupo 1.º, en virtud de cédula fechada el 19.5.1981.

Dado en Sevilla, a 8 de abril de 2008.

AYUNTAMIENTOS

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Huéscar, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia para la dirección de obra, dirección de ejecución material de obra y coordinación en materia de seguridad y salud que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PP. 1671/2008).

El Ayuntamiento de Huéscar ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto mediante la forma de concurso sin variantes el siguiente contrato de consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Huéscar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de Expediente:
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Dirección de obra, dirección de ejecución material de obra y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del Teatro Osense de Huéscar».
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Huéscar (Granada).
 - d) Plazo de ejecución: El de la duración de la obra.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 360.974,98 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: Cero euros (0,00 euros).
 - b) Definitiva: Catorce mil cuatrocientos treinta y nueve euros (14.439,00 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Huéscar, Servicio de Secretaría General.

b) Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1.

c) Localidad y código postal: 18830.

d) Teléfono: 958 740 036.

e) Telefax: 958 740 061.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 13,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintisiete días después del de publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Huéscar.

1.º Entidad: Ayuntamiento de Huéscar.

2.º Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1.

3.º Localidad y Código Postal: 18830.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 958 740 061.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Huéscar.

b) Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1.

c) Localidad: Huéscar (Granada).

d) Fecha. Apertura técnica: Diez días después de la fecha de finalización del plazo. Apertura económica: Entre diez y treinta días después de la fecha de apertura técnica.

e) Hora. Apertura técnica: 10,00 horas. Apertura económica: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: La financiación de las obras se rige por Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Huéscar, suscrito el 27 de diciembre de 2007, que está a disposición de los licitadores para su consulta. Dicha financiación corresponde íntegramente a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, estando regulada la forma de pago al Ayuntamiento en dicho Convenio.

La actuación se encuadra en el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007/2013 y va a ser cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional que aportará el 70% de la participación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. En base a ello, será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, por el que se fijan las Normas de Desarrollo para el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo. Se hará constar debidamente en los

carteles indicadores de obra y en cuanto información pública se realice sobre la misma.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Huéscar, 11 de abril de 2008.- El Alcalde, Agustín Gallego Chillón; la Secretaria, María del Mar Pousibert Martos.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Planificación y Coordinación de Programas, de concurso público. Expte. 2008/0115/0559. (PP. 1514/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Planificación y Coordinación de Programas.

c) Núm. de expediente: 2008/0115/0559.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de consultoría y asistencia para la elaboración del Plan Estratégico Sevilla 2020.

b) Lugar de prestación del servicio: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 200.000 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 4.000 euros.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación del contrato.

6. Obtención de la documentación.

a) Oficina de Planificación y Coordinación de Programas: Plaza San Francisco, núm. 19, 3.ª planta, Edificio Laredo. 41004 Sevilla.

Tlfno.: 954 596 966.

Fax: 954 592 882.

E-mail: lantunez.pes@sevilla.org; mfernandez.pes@sevilla.org.

b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Los documentos a presentar se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, en horas de oficina o conforme a lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

e) Admisión de variantes: No se admitirán varias soluciones o variantes.

9. Apertura de ofertas.

La apertura del sobre núm. 1 de Documentación General, por la Mesa de Contratación, tendrá lugar el martes siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre 2 conteniendo las ofertas económicas y criterios de adjudicación, se realizará en acto público, ante la Mesa de Contratación única en la Sala de Fieles Ejecutores,